



# Óptica Popular (Tolten)

Coordinadora: Carmen Gloria Carrasco Paz

**“ INICIATIVA QUE SE ENMARCA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL  
DE DAR DERECHO UNIVERSAL A LA SALUD ”**

---

*Patrocinio informativo*

*Alcalde: Daniel Jadue*

*Optica Popular Recoleta “Reinalda Pereira”*

*Gerente: Marco Fernandez*

**16 de Mayo de 2016**

## ¿Por qué elegir crear una óptica?

La óptica popular continúa una línea de hacer políticas públicas desde la vida de la gente y, en este sentido, uno de los problemas más grandes que tienen las personas en la comuna son oftalmológicos.

Muchos van a decir “ los lentes se regalan en los consultorios.” Pero el servicio que ellos dan es muy limitado

Se regalan una vez al año a través de Fonasa y la gente no puede elegir, pues no hay modelos para escoger.

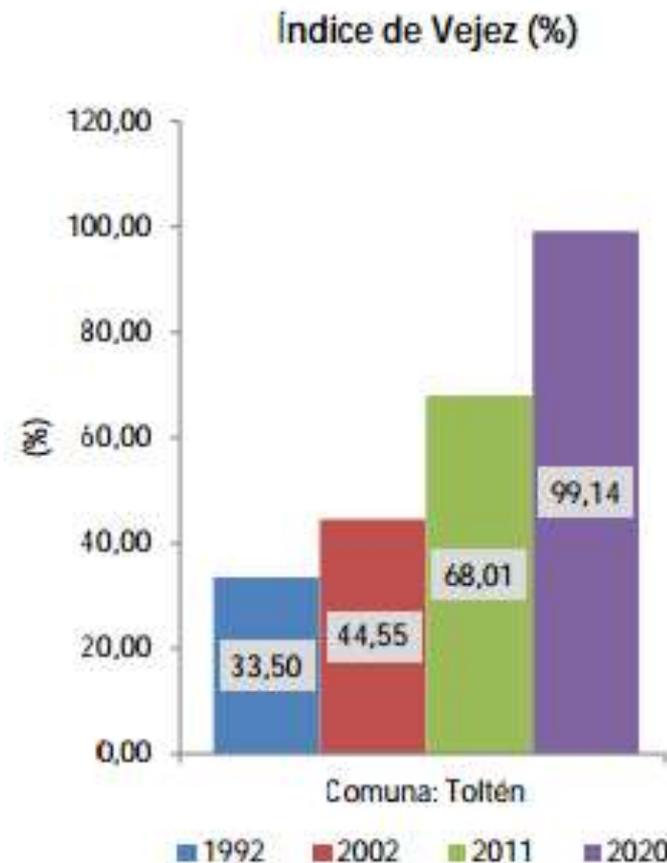
**Esto es una oportunidad tremenda de ampliar el enfoque del derecho social, abierto a toda la comunidad, sin importar ninguna distinción.**

## Índice de vejez y adultos mayores comuna de Tolten INE

### ✓ Índice de Vejez (%) Comuna de Tolten

Años	Índice de vejez
1999	33,50
2002	44,55
2011	68,01
2020	99,14

Fuente: Elaboración propia según base datos INE, proyección de población.



Fuente: Elaboración propia según base datos INE, proyección de población.

## DATOS ADMINISTRATIVOS: DEMOGRÁFICOS COMUNA DE TOLTEN

Hombre	Mujer	Total
5.230	4.944	10174

### INGRESOS

#### COMPOSICIÓN DEL INGRESO TOTAL DE HOGARES EN DONDE EXISTE AL MENOS 1 PERSONA MAYOR

	Composición Ingreso del Hogar (promedio mensual en \$)			
	Ingreso del Trabajo	Ingreso por Jubilación	Otros Ingresos	Ingreso Total del Hogar
País	92.801	89.833	7.745	190.379
Región: La Araucanía	73.132	57.640	5.783	136.555
Comuna: Toltén	49.437	23.382	2.565	75.383

Fuente: Elaboración propia en base a datos Ficha de Protección Social, cierre de julio 2011, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

# ¿Hasta cuánto podrán ahorrar las personas de la comuna en lentes?

Los anteojos ópticos costarán entre un 70% y un 90% más baratos que en las cadenas nacionales

Entregando la misma garantía y calidad en sus productos.

Traducirá en un ahorro importante para las familias de la comuna

LENTES ÓPTICOS	ÓPTICA POPULAR	CADENA 1	CADENA 2	CADENA 3
<b>LENTES DE ACETATO</b> marco + cristales orgánicos + antirreflejo + filtro UV + estuche y paño de limpieza.	<b>\$5.500</b>	\$63.800	\$61.500	\$44.900
<b>LENTES METÁLICOS</b> marco + cristales orgánicos + antirreflejo + filtro UV + estuche y paño de limpieza.	<b>\$6.500</b>	\$104.000	\$93.000	\$120.000
<b>LENTES DE SOL</b> marco + cristales orgánicos + antirreflejo + filtro UV + estuche y paño de limpieza.	<b>\$9.000</b>	\$90.000	\$120.000	\$145.000
<b>LENTES DE TITANIO</b> marco + cristales orgánicos + antirreflejo + filtro UV + estuche y paño de limpieza.	<b>\$13.500</b>	\$100.000	\$212.000	\$140.000

\* Valores referenciales. • cotizados el 20 de abril de 2016.  
 Incluyen IVA. • No incluyen descuentos.

# ¿Cuál es el procedimiento?



**Se deben inscribir**

**Adjuntar una  
fotocopia de la  
cédula de identidad**

**Comprobante de  
domicilio**

**Presentar un  
comprobante de  
trabajo**

**Estudiar en la  
comuna :  
certificado de  
alumno regular**



# Presupuesto

<b>Objetivo</b>	<b>actividades</b>	<b>Monto mensual líquido</b>	<b>Fecha</b>
<b>Atención oftalmológica</b>	Tecnólogo médico	\$ 650.000	1 año
	Equipos	\$ 4.000.000 - \$6.000.000	
<b>Obtención de marcos ópticos</b>	Licitación servicio óptico con cristales	Por definir, sin embargo, los lentes los costearía la propia gente de la comuna	1 año
<b>Espacio atención público</b>	Sala de ventas	Costo cero	1 año
<b>Capital humano</b>	Coordinadora	\$850.000	1 año
	Persona capacitada para la atención	\$250.000	

# Contraloría

---

Se presenta como una prestación adicional de salud, en donde las personas de la comuna cancelan con comprobante de pago.

No requiere una autorización sanitaria.

# ¿Qué garantías hay de que este proyecto trascienda?

1. Lo único que puede dar garantía de que los proyectos que benefician a la comunidad continúen, es la propia comunidad.

2. Las autoridades participen y resguarden que las decisiones que se tomen vayan en directa relación con el beneficio del cuidado de la comuna y no en contra.